Cartilla de Precios de Evaluación 2027

La reproducción total o parcial del presente documento está prohibida salvo autorización expresa de ICACIT.

La Cartilla de Precios de Evaluación de ICACIT es parte de una serie de documentos asociados al Ciclo de Evaluación ICACIT y fueron aprobados por el Consejo Directivo de ICACIT en su sesión del 24 de octubre de 2024.

Código del Documento	Versión	Año	Revisado
AC-CCE-01	6.0	2026	30/04/2026

Para obtener más información acerca de ICACIT, sus procesos de evaluación de programas y otras actividades, puede visitar www.icacit.org.pe, cursar una comunicación a Av. Del Pinar 152. Oficina 707. Santiago de Surco. Lima 033. Perú, o bien a acreditacion@icacit.org.pe

Cartilla de Precios de Evaluación 2027

La presente cartilla de precios determinará los montos que las instituciones educativas deberán considerar para los servicios de membresía anual del Sistema ICACIT y el servicio de evaluación con fines de Acreditación ICACIT.

La institución educativa solicitante del servicio deberá efectuar el pago de la detracción correspondiente al 12% del monto total facturado a la Cuenta Corriente del Banco de la Nación (ver Sección I, a) y el monto restante de la factura deberá ser pagado en un plazo máximo de 30 días calendario, desde la emisión de la factura, a través de nuestra Cuenta Corriente en el Banco de Crédito del Perú (ver Sección I, b) o por un cheque de gerencia a nombre de ICACIT.

Sección I: Información sobre Cuentas de ICACIT

a) Cuenta Corriente en Soles del Banco de la Nación – BN (Detracciones)
- Código de Cuenta: 0000-300-2306

b) Cuenta Corriente en Soles del Banco de Crédito del Perú – BCP.
- Código de Cuenta: 194-1709876-0-73
- Código de Cuenta Interbancario: 002-194-001709876073-93

Sección II: Membresía del Sistema ICACIT

La Institución educativa contribuirá a razón de S/ 14,160.00 (incluido IGV) anuales por cada campus o Escuela de Posgrado suscrita al Sistema ICACIT. **Las facturas por este concepto serán emitidas en *enero de 2027***.

Sección III: Visitas de Evaluación

Las visitas al campus son de dos tipos:

Evaluación General: Les corresponde a aquellos programas que buscan la Acreditación ICACIT inicial o la Reacreditación ICACIT. Una Evaluación General consiste en: La revisión de un Informe de Autoestudio preparado por el programa y una evaluación en el campus a cargo de un equipo evaluador.

Visita Intermedia: Ocurre en el periodo comprendido entre Evaluaciones Generales y les corresponde a aquellos programas que tienen Debilidades pendientes de resolver en su última Declaración Final. Una Visita Intermedia consiste en: La revisión de un Informe Intermedio preparado por el programa y una evaluación en el campus a cargo de un equipo evaluador.

Precio de Visitas de Evaluación General o Visita Intermedia (*):

ID	Descripción del Precio	Evaluación de Criterios Obligatorios del 1 al 9 incluyendo o no el Criterio Complementario 11	Evaluación de Criterios Obligatorios del 1 al 9 además del Criterio 10 incluyendo o no el Criterio Complementario 11
1	Precio por **un (01) programa académico** a evaluar por comité de acreditación y campus.	S/ 30,000.00 (**)	S/ 40,000.00
2	Precio por **dos (02) programas académicos** a evaluar del mismo comité de acreditación y en el mismo campus.	S/ 60,000.00 (**)	S/ 70,000.00 (***)
3	Precio por **tres (03) programas académicos** a evaluar del mismo comité de acreditación y en el mismo campus.	S/ 90,000.00 (**)	S/ 105,000.00 (***)
4	Cargo adicional por **día extra**, por cada miembro del equipo [ver II. (d)]	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
5	Cargo adicional por cada **locación fuera del campus donde se realiza la evaluación**, por cada miembro del equipo [ver III. (e)]	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00

(*) Los costos incluyen IGV, no está incluido el pago de membresía y no está incluido los gastos de viáticos: gastos de transporte (aéreo) y viáticos (alojamiento, alimentación y transporte local) de todos los miembros del equipo visitante detallados en la Sección V.

(**) El precio del servicio de evaluación por programa académico es de S/ 30,000.00.

(***) A partir del segundo programa a evaluar con los Criterios Obligatorios del 1 al 9 además del Criterio 10, incluyendo o no el Criterio Complementario 11, por el mismo comité de acreditación y en el mismo campus de la institución educativa, el precio por programa académico será S/ 35,000.00 soles

Explicación de los Precios de una Visita de evaluación al Campus:

(a) ICACIT facturará a la institución educativa por cada comité de acreditación y número de programas que serán evaluados por dicho comité.

(b) ***ICACIT facturará a la institución por el importe total del servicio en el mes de febrero de 2027***, luego de aceptar la solicitud de evaluación y estará sujeto a ajustes posteriores, de acuerdo con los puntos (c), (d) o (e); si fuese necesario.

(c) El número mínimo de miembros de un equipo evaluador es:

- Para la evaluación de los Criterios Obligatorios del 1 al 9 incluyendo o no el Criterio Complementario 11: **tres (03) miembros**. El equipo evaluador estará conformado por: un jefe de equipo, un evaluador por cada programa y un secretario técnico.
- Para la evaluación de los Criterios Obligatorios del 1 al 9 además del Criterio 10, incluyendo o no el Criterio Complementario 11: **cuatro (04) miembros**. El equipo evaluador estará conformado por: un jefe de equipo, un evaluador local por cada programa, un evaluador extranjero por cada programa y un secretario técnico. Asimismo, el equipo evaluador podrá incluir un estudiante. La visita de evaluación tendrá una duración de cuatro (4) días.

(d) Una Visita de Evaluación al Campus es de tres (03) días para la evaluación de un programa y de cuatro (04) a más días a partir de dos (02) programas. Si se considera necesario que el equipo evaluador permanezca un tiempo adicional, la institución educativa será facturada según la tarifa diaria establecida por cada miembro del equipo.

(e) Si más de una locación debe ser visitada con el fin de evaluar completamente un programa, habrá un cargo por cada ubicación fuera del campus, además del cargo por el tiempo extra que se requiera.

(f) La institución educativa asumirá los gastos de traslado (ticket aéreo), transporte local, alojamiento (en un hotel de cuatro estrellas), alimentación de todos los miembros del equipo visitante y otros descritos en la Sección V.

Sección IV: Gastos de Cancelación de Visita

Los gastos de cancelación se cobrarán cuando una institución educativa cancela una visita de evaluación planificada (luego que ICACIT aceptará la evaluación en el mes de febrero). La tarifa de cancelación es un porcentaje del total facturado a la institución.

Tiempo	Porcentaje
Antes del 1 de marzo	20% del total facturado
Del 1 de marzo - 31 de marzo	30% del total facturado
Del 1 de abril - 15 de abril	50% del total facturado
Después del 15 de abril	Sin reembolso

Sección V: Gastos del Servicio de Evaluación con fines de Acreditación ICACIT, que la Institución Educativa debe asumir:

a) Considerar los gastos indicados en la Cartilla de Precios ICACIT 2027.

b) Los gastos de transporte aéreo, alojamiento, facilidades de hotel, alimentación y traslados locales (en la ciudad donde se encuentre el local o locales a visitar) de todos los miembros del equipo evaluador:

- **Ticket aéreo,** ida y vuelta, incluyendo una pieza de equipaje en bodega (23 kg), según itinerario proporcionado por ICACIT
- **Cuatro (4) noches de alojamiento** en habitación simple en un hotel local de cuatro estrellas como mínimo, para visitas de tres (3) días.
- **Cinco (5) noches de alojamiento** en habitación simple en un hotel local de cuatro estrellas como mínimo, para visitas de cuatro (4) días.
- **Instalaciones en el hotel**, deben incluir una sala de reuniones por cada equipo evaluador (Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería), con acceso a internet, proyector multimedia, armado tipo herradura, durante las noches que permanecerá el equipo evaluador según la duración de la visita al campus.
- **Alimentación en la institución educativa** (refrigerios y almuerzos).
- **Alimentación en el hotel** (desayunos y cenas).
- **Traslados entre el aeropuerto y el hotel** (ida y vuelta).
- **Traslados entre el hotel y la institución** (ida y vuelta, durante los días de la visita).